

## FUNDAMENTOS

La Asociación de Bomberos Voluntarios Melipal cumple 50 años de existencia prestando de manera permanente e ininterrumpida servicio a una comunidad que los considera esenciales.

Los objetivos de esta Asociación, que están expresados en su estatuto son: Sostener y organizar el cuerpo de bomberos denominado "Bomberos Voluntarios Melipal" continuando con la obra realizada hasta esa fecha por la Junta Vecinal Parque Melipal, asumiendo la obligación de la obtención y mantenimiento de los recursos materiales y la capacitación de los recursos humanos; Trabajar activamente en las tareas inherentes a protección preventiva (Prevención), protección pasiva (Estructural) y Protección Activa (Extinción) establecidas por ley n° 19587 de Seguridad e Higiene de la Nación y su reglamentación, para la protección de vidas y bienes que resulten agredidos por siniestros de origen natural, accidental o intencional, constituyéndose en las fuerzas operativas de la Defensa Civil en los niveles Municipal, Provincial y Nacional y realizar todo cuanto sea factible de llevar a cabo a los efectos de lograr la consecución de los fines por los que fue creada la entidad. La jurisdicción que cubre la Asociación de Bomberos Voluntarios de Melipal es amplia y compleja, el área de cobertura es desde el kilómetro 1,5 de Avenida Bustillo hasta el kilómetro 10 (acceso viejo a Cerro Catedral); desde el kilómetro 1 de Avenida de los Pioneros hasta el predio conocido como Vialidad; Cerro Catedral, Arelauquen y Villa los Coihues.

La misión central de la Asociación es la de salvaguardar las vidas y los bienes de las personas y del medio ambiente, a lo largo de estos cincuenta años ha trabajado de manera incansable en pos de este objetivo.

La historia es larga y rica en hitos: señalamos sólo algunos de ellos: las gestiones realizadas en 1972 para conseguir el primer móvil, que se consiguió por una donación de la Fuerza Aérea, un vehículo Jeep IKA Gladiator, 4x4, con bomba incorporada, con un tanque de agua con 500 litros y capacidad de transportar a tres (3) bomberos, a este vehículo se lo designó como Móvil 1; los terrenos donados por la Municipalidad de San Carlos de Bariloche a la Junta Vecinal Melipal donde se inicia la construcción del Cuartel de Bomberos Melipal en 1974; la adquisición de otros vehículos; la incorporación en 1987 de 5 cadetes de sexo femenino, convirtiendo al cuartel de Melipal en la primera institución bomberil de la zona con mujeres dentro de su cuerpo activo, efectuando desde entonces un trabajo en equipo, sin distinciones ni discriminaciones para realizar la tarea bomberil, al año siguiente ingresa a Melipal la primera bombera, así Fransisca Simonelli (Anqui) se convierte en la primera mujer bombero en un cuerpo activo de la Patagonia en igualdad de condiciones; la creación en 2001 del Destacamento de Villa Catedral, con cinco (5) bomberos y en 2005 el Destacamento Villa Los Coihues, con cuatro (4) bomberos; en

2006 se logra la personería jurídica y se forma la Asociación de Bomberos Voluntarios Melipal y en 2007 se logra adquirir por primera vez en la historia institucional una unidad 0 km con fondos propios carrozada como autobomba con 4000 litros de agua y capacidad para 7 bomberos (Móvil 10) que funciona como unidad de apoyo de personal y materiales en casos de incendio o accidentes; pasaron los años y ésta unidad se reemplaza con un camión aguatero con la capacidad de 12.000 litros.

Con la impronta de cubrir todas las necesidades que la jurisdicción requiere se importa unos años más tarde en 2018 desde Portugal un camión específicamente para incendio forestal (Móvil 5). Luego llega un Iveco Daily 4x4 con carrocería scam desde Polonia (Móvil 3). Contando hoy con 13 unidades para brindar el mejor servicio ante la emergencia.

Los bomberos voluntarios de Melipal constituyen una institución central en la vida comunitaria de nuestra ciudad y un orgullo para todos los bariloenses.

Por ello:

**Autora:** María Eugenia Martini.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés comunitario y social el trabajo de la Asociación de Bomberos Voluntarios Melipal de la ciudad de San Carlos de Bariloche en el 50° años de su creación.

**Artículo 2°.-** Comuníquese y archívese.